

Legislación Nacional

Decreto 746/2004 MINISTERIO DE SALUD Desígnase Subsecretario de Recursos Naturales, Normativa, Investigación y Relaciones Institucionales, en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Bs.As., 14/6/2004 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase en la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE del MINISTERIO DE SALUD, al Doctor D.Homero Máximo BIBILONI (D.N.I.N° 10.353.654), Subsecretario de Recursos Naturales, Normativa, Investigación y Relaciones Institucionales. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Ginés M.González García.